



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 118/2025

CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 118/2025 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN, LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ POR SI Y EN USO DE SUS FACULTADES DELEGADAS, C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ Y LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN, EN SUS CARACTERES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, TESORERA MUNICIPAL, Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “EL MUNICIPIO”; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FÍSICA C. JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ, EN ASOCIACIÓN CON EL C. BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “EL CONTRATISTA”; Y CONJUNTAMENTE COMO “LAS PARTES”, QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARAN “LAS PARTES”:

I.1.- Que con fecha 29 de agosto de 2025, “LAS PARTES” celebraron el Contrato de Obra Pública número 118/2025, en el cual “EL CONTRATISTA” se obligó a realizar los trabajos descritos en la Cláusula Primera del mismo, consistentes en la obra denominada: “PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)”.

I.2.- En dicho contrato, en la cláusula segunda se estableció el pago de “EL MUNICIPIO” por un importe de \$4,960,243.92 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, así como también en la cláusula tercera de dicho instrumento legal, se estableció en un plazo de ejecución de 100 días naturales, debiendo iniciarse el día 03 de septiembre de 2025 y terminarlos a más tardar el 11 de diciembre de 2025, otorgándose como anticipo el 30% para el inicio de los trabajos.

Dirección de Obras Públicas



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 118/2025

I.3.- Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el Programa de Inversión para 2025, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales, correspondientes de la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante oficio de autorización No. 2025-PDM-PCAM-OP-079, de fecha 07 de julio de 2025, emitido por la Dirección de Planeación E Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

I.4.- Que con fecha 30 de septiembre de 2025, se firmó Convenio Modificatorio por Excedentes al Contrato.

I.5.- Que en fecha 29 de octubre del 2025, el Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, emitió Acuerdo de Autorización de Convenio Modificatorio Por Monto al Contrato de Obra Pública Pública número 118/2025, con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, en el cual se ha hecho constar que es necesario modificar los términos y condiciones, en virtud de que al contratista se le ordenaron ajuste de volumetrías incluidas dentro del catálogo original en las siguientes partidas:

1. Preliminares
2. Terracerías
3. Pavimentación
4. Guarniciones
5. Señalamiento
6. Pintura

I.8. Que La cantidad aumentar es de \$1,112,276.36 (UN MILLÓN CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 36/100M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, el cual representa un aumento de 22.42% (VEINTIDÓS PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO) sobre lo contratado.

I.9. Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en el presente CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO.

II. DECLARA "EL MUNICIPIO":

II.1. Que a la fecha se determinó la necesidad de modificar el contrato original antes mencionado, para contratar

Dirección de Obras Públicas



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 118/2025

trabajos adicionales de la obra denominada: **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)”**, por un incremento al importe de **\$1,112,276.36 (UN MILLÓN CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 36/100M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

II.2. Que los trabajos motivo de este Convenio se encuentran previstos en el Programa de Inversión para 2025, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales, correspondientes de la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante oficio de autorización No. 2025-PDM-PCAM-OP-079, de fecha 07 de julio de 2025, así como en el oficio de autorización de ampliación presupuestal número 2025-PDM-PCAM-OP-AM/004, de fecha 29 de octubre de 2025, ambos emitidos por la Dirección de Planeación E Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

II.3. La modificación a que se refiere el presente documento representa **22.42% (VEINTIDÓS PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO)** del monto pactado en el contrato de Obra Pública, más no modifica costos indirectos en los términos del Artículo 80 de la Ley de la materia vigente.

II.4. Que el objeto del presente convenio queda comprendido dentro de la materia de obra pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, y que la celebración del presente convenio se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 80 de la Ley antes citada.

III. DECLARA “EL CONTRATISTA”:

III.1. Bajo protesta de decir verdad, que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como las leyes y demás normas que las regulan.

III.2. Que conoce el alcance de las modificaciones materia de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, y que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y económica, para obligarse a la ejecución de los trabajos motivo del presente convenio.

Dirección de Obras Públicas



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO 118/2025

En razón de lo antes expuesto “LAS PARTES” manifiestan que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO. “EL MUNICIPIO” encomienda a “EL CONTRATISTA” la realización de los trabajos adicionales descritos en la declaratoria I.5, del presente convenio en la obra: “PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)”.

SEGUNDA. MONTO DEL CONVENIO. El monto del presente Convenio Modificatorio es la cantidad de \$1,112,276.36 (UN MILLÓN CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 36/100M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, el cual representa un aumento del 22.42% (VEINTIDÓS PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO), por lo que el importe total del Contrato de Obra Pública 118/2025 asciende a \$6,072,520.28 (SEIS MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 28/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN. Que “EL CONTRATISTA” se obliga a concluir toda la obra a más tardar el día 11 de diciembre de 2025, para lo cual, se obliga a entregar acta de “Entrega – Recepción de la obra” en su totalidad.

CUARTA. INDIRECTOS. De la revisión efectuada no se determinó la necesidad de ajustar los indirectos conforme a las nuevas condiciones. Lo anterior de conformidad al artículo 80 de la Ley de la materia.

QUINTA. GARANTÍAS. “EL CONTRATISTA” se obliga a modificar las garantías otorgadas anteriormente respecto de las obligaciones contraídas en el contrato original, para lo cual a la firma del presente documento deberá entregar la garantía adicional, bajo los mismos términos y condiciones establecidas en el contrato original, debiendo además estipularse que dicha garantía es conjunta, solidariamente e inseparable de la otorgada para el contrato original.

Dirección de Obras Públicas



**CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO 118/2025**

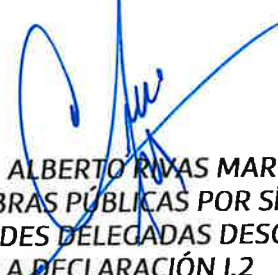
En caso de que “EL CONTRATISTA” no presente la garantía antes señalada en el plazo señalado, quedará sin efectos el presente convenio, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

SEXTA. Con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original.

LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR “EL MUNICIPIO” COMO POR “EL CONTRATISTA”, ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL, Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

POR “EL MUNICIPIO”


MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS POR SÍ Y EN USO
DE FACULTADES DELEGADAS DESCRITAS
EN LA DECLARACIÓN I.2
DEL CONTRATO


C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

Dirección de Obras Públicas



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO 118/2025

LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PLANEACIÓN

POR "EL CONTRATISTA"

C. JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE COMÚN DE "EL CONTRATISTA"

C. BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

Las firmas que anteceden corresponden al **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO** al Contrato de Obra Pública número 118/2025 a precios unitarios y tiempo determinado, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)"**., celebrado el 29 de octubre de 2025.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvistar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Hoja 6 de 6



**Dictamen Técnico de Autorización para
Convenio Modificatorio Por Monto al Contrato
de Obra Pública Número 118/2025**

DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITE EL INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 118/2025 EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)"

El Subdirector de Infraestructura, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, emite el presente Dictamen mediante el cual se autoriza la celebración del convenio antes indicado, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 29 de agosto de 2025, se celebró con la persona física: C. Jesús Humberto Lozoya Jiménez en asociación con el C. Bernardo Alejandro Negrete Hernández, el Contrato de Obra Pública No. 118/2025, el cual tiene como objeto los trabajos de: "Pavimentación con concreto hidráulico de 12cms de espesor de la C. Frente Revolucionario desde Av. Guillermo Prieto Luján (PP-0193-2025)", por un monto de \$4,960,243.92 (cuatro millones, novecientos sesenta mil, doscientos cuarenta y tres pesos 92/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 100 días naturales, debiendo iniciarlos el día 03 de septiembre del 2025 y terminarlos a más tardar el día 11 de diciembre de 2025, otorgándose el 30% de anticipo para el inicio de los trabajos.
- II. Con fecha 30 de septiembre de 2025, se firmó Convenio Modificatorio por Excedentes al contrato.
- III. Que es necesario modificar los términos y condiciones del Contrato N° 118/2025, en virtud de que al contratista se le ordenaron Ajuste de volumetrías incluidos dentro del catálogo original en las siguientes partidas:
 1. Preliminares
 2. Terracerías
 3. Pavimentación
 4. Guarniciones
 5. Señalamiento
 6. Pintura

Debido a las circunstancias señaladas, es necesario ampliar el monto del contrato en **\$1,290,240.58 (un millón, doscientos noventa mil, doscientos cuarenta pesos 58/100 m.n.)** Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

DICTAMINA

- I. Que, para la ejecución de los trabajos mencionados, se requiere ampliar el monto de ejecución, por **\$1,290,240.58 (un millón, doscientos noventa mil, doscientos cuarenta pesos 58/100 m.n.)** Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

cel

Dirección de Obras Públicas



Gobierno Municipal 2024-2027

**Dictamen Técnico de Autorización para
Convenio Modificatorio Por Monto al Contrato
de Obra Pública Número 118/2025**

- II. Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el Programa para Inversión para 2025, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales correspondientes de la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante oficio de autorización No. 2025-PDM-PCAM-OP-079, emitido por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua, de fecha 07 de julio de 2025., así como oficio de autorización de ampliación presupuestal número 2025-PDM-PCAM-OP-AM/004, de fecha 29 de octubre de 2025, ambos emitidos por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua
- III. Que, para la ejecución de los trabajos mencionados, **no se requiere ampliar el plazo de ejecución**, por lo que la fecha de terminación de los trabajos objeto del contrato aludido es el día 11 de diciembre de 2025.
- IV. La modificación autorizada no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se dicta el presente Dictamen y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los **veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco**.

Ricardo Rodarte R.

**Ingeniero Ricardo Rodarte de la Rosa
Subdirector de Infraestructura**

Karla Anahi Corral Valverde
**Arquitecta Karla Anahi Corral Valverde
Jefa del Departamento De Construcción de Infraestructura**

Lenin Jesús Ayala Chávez
**Ingeniero Lenin Jesús Ayala Chávez
Residente de Obra**

ahm*



ACTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO QUE EMITE EL INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 118/2025, EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)".

El Subdirector de Infraestructura, de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo tercero, penúltimo y fracción II del Artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 116 y 120 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, emite el presente Dictamen a efecto de determinar lo siguiente:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 29 de agosto de 2025, se celebró con la persona física: C. Jesús Humberto Lozoya Jiménez en asociación con el C. Bernardo Alejandro Negrete Hernández, el Contrato de Obra Pública No. 118/2025, el cual tiene como objeto los trabajos de: "Pavimentación con concreto hidráulico de 12cms de espesor de la C. Frente Revolucionario desde Av. Guillermo Prieto Luján (PP-0193-2025)", por un monto de \$4,960,243.92 (cuatro millones, novecientos sesenta mil, doscientos cuarenta y tres pesos 92/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 100 días naturales, debiendo iniciarlos el día 03 de septiembre del 2025 y terminarlos a más tardar el día 11 de diciembre de 2025, otorgándose el 30% de anticipo para el inicio de los trabajos.
- II. Con fecha 30 de septiembre de 2025, se firmó Convenio Modificatorio por Excedentes al contrato.
- III. Que es necesario modificar los términos y condiciones del Contrato N° 118/2025, en virtud de que al contratista se le ordenaron Ajuste de volumetrías incluidos dentro del catálogo original en las siguientes partidas:
 1. Preliminares
 2. Terracerías
 3. Pavimentación
 4. Guarniciones
 5. Señalamiento
 6. Pintura

Debido a las circunstancias señaladas, es necesario ampliar el monto del contrato en \$1,290,240.58 (un millón, doscientos noventa mil, doscientos cuarenta pesos 58/100 m.n.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

CONSIDERACIONES

Que es necesario ~~revisar~~ revisar los indirectos y el financiamiento, por lo cual se realiza las siguientes consideraciones:

Dirección de Obras Públicas



**Anexo 1 del Dictamen Técnico
para Convenio Modificatorio por Monto al
contrato de Obra Pública número 118/2025**

- El contrato objeto del presente se encuentra vigente por lo cual es procedente realizar la presente revisión.
- La presente revisión se efectúa respecto a la totalidad del plazo y monto contratados, incluyendo los que deriven de los convenios modificatorios.
- La información contenida en la proposición se tomará como base para la revisión.
- De la información que se encuentra en el contrato el porcentaje de Indirectos y financiamiento propuesto originalmente corresponde a: 7.17 % y 0.00% respectivamente.
- La Dirección de Obras Públicas establece junto con el contratista que no es necesario realizar modificaciones a los indirectos y financiamiento establecidos en el contrato.

DICTAMEN

- I. Con base en los antecedentes y motivos expuestos y con fundamento en lo establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; artículos 116 y 120 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se dictamina que según la revisión realizada por la Subdirección de Infraestructura Urbana de la Dirección de Obras Públicas en conjunto con el contratista, efectuada a los indirectos y el financiamiento originalmente pactado, no se determinó la necesidad de ajustar éstos, con relación a las nuevas condiciones al Contrato de Obra Pública No. 118/2025, denominado: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)".
- II. El presente no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se dicta el presente Acuerdo y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., A los veintinueve días de octubre del año dos mil veinticinco.

Por la Dirección

Ingeniero Ricardo Rodarte de la Rosa
Subdirector de Infraestructura

Por el Contratista

Ingeniero Jesús Humberto Lozoya Jiménez
Representante Común en asociación con el C. Bernardo Alejandro Negrete Hernández

Dirección de Obras Públicas



Acuerdo de Autorización de Convenio Modificatorio por Monto al
Contrato de Obra Pública Número 118/2025

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE CONVENIO QUE EMITE EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 118/2025, EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)".

El Director de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 80 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emite el presente Acuerdo mediante el cual se autoriza la celebración del convenio antes indicado, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 29 de agosto de 2025, se celebró con la persona física: C. Jesús Humberto Lozoya Jiménez en asociación con el C. Bernardo Alejandro Negrete Hernández, el Contrato de Obra Pública No. 118/2025, el cual tiene como objeto los trabajos de: "Pavimentación con concreto hidráulico de 12cms de espesor de la C. Frente Revolucionario desde Av. Guillermo Prieto Luján (PP-0193-2025)", por un monto de \$4,960,243.92 (cuatro millones, novecientos sesenta mil, doscientos cuarenta y tres pesos 92/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 100 días naturales, debiendo iniciarlos el día 03 de septiembre del 2025 y terminarlos a más tardar el día 11 de diciembre de 2025, otorgándose el 30% de anticipo para el inicio de los trabajos.
- II. Con fecha 30 de septiembre de 2025, se firmó Convenio Modificatorio por Excedentes al contrato.
- III. Que es necesario modificar los términos y condiciones del Contrato N° 118/2025, en virtud de que al contratista se le ordenaron Ajuste de volumetrías incluidos dentro del catálogo original en las siguientes partidas:
 1. Preliminares
 2. Terracerías
 3. Pavimentación
 4. Guarniciones
 5. Señalamiento
 6. Pintura

Debido a las circunstancias señaladas, es necesario ampliar el monto del contrato en \$1,290,240.58 (un millón, doscientos noventa mil, doscientos cuarenta pesos 58/100 m.n.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

ACUERDO

Dirección de Obras Públicas



Acuerdo de Autorización de Convenio Modificatorio por Monto al
Contrato de Obra Pública Número 118/2025

- I. Que, para la ejecución de los trabajos mencionados, se requiere ampliar el monto de ejecución, por \$1,290,240.58 (un millón, doscientos noventa mil, doscientos cuarenta pesos 58/100 m.n.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- II. Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el el Programa para Inversión para 2025, como afectación presupuestal a los **Recursos Municipales** correspondientes de la **Participación Ciudadana Aportación Municipal**, mediante oficio de autorización No. 2025-PDM-PCAM-OP-079, emitido por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua, de fecha 07 de julio de 2025, así como oficio de autorización de ampliación presupuestal número 2025-PDM-PCAM-OP-AM/004, de fecha 29 de octubre de 2025, ambos emitidos por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua
- III. Que, para la ejecución de los trabajos mencionados, no se requiere ampliar el plazo de ejecución, por lo que la fecha de terminación de los trabajos objeto del contrato aludido es el día **11 de diciembre de 2025**.
- IV. La modificación autorizada no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se dicta el presente Dictamen y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Licenciado Carlos Alberto Rivas Martinez
Director de Obras Públicas

ahm*

Dirección de Obras Públicas

73536



DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

OFICIO No. CU-1315-2025.

ASUNTO: CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO

Chihuahua, Chih. 29 de octubre de 2025.

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez.

Director de Obras Públicas.

PRESENTE. –

Por medio del presente me permito comunicar a Usted referente a la Obra "PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE LA AV. GUILLERMO PRIETO LUJAN (PP-0193-2025)"; que ampara al contrato No. 118/2025, en el cual es necesario solicitar un CONVENIO MODIFICATORIO por MONTO de \$ 1'290,240.58 (un millón doscientos noventa mil doscientos cuarenta pesos 58/100 M.N.) IVA incluido debido a que se ordenaron y se requirieron trabajos EXCEDENTES de conceptos considerados en las siguientes partidas de obra que se anexan en el PRESUPUESTO ANEXO.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

Ingeniero Leninn Jesús Ayala Chávez
Residente de Obra.

C.c.p.- Ingeniero Ricardo Rodarte De La Rosa – Subdirector de Infraestructura.
C.c.p.- Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde – Jefa del Departamento de Construcción de Infraestructura.
C.c.p.- Ingeniero Leninn Jesús Ayala Chavez – Residente de Obra.
C.c.p.- RRDIA/KACV/LJACH.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuisicar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

D 3492



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2025-PDM-PCAM-OP-AM/004

NO. EXPEDIENTE: 2025OP000112

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 29 DE OCTUBRE DE 2025

LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.-

AT'N: MTRA. LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE
COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA PARA 2025, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$1,290,240.58 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 58/100 M.N.) COMO AMPLIACIÓN DEL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL NO. 2025-PDM-PCAM-OP-079 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2025, CORRESPONDIENTES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA APORTACIÓN MUNICIPAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-12355010001-999999-04-07012-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$7,044,123.53
221-000-02K0803-61501-2-0-PCAM-11		

OBRA

1. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

28 OCT. 2025
MTRA. ESTEFANIA ELVIRA SANDOVAL MARISCAL
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN
EN AUSENCIA DE LA C. DIRECTORA MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA, CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



OFICIO NUM. TM/1993/2025
Chihuahua, Chih., a 16 de octubre del 2025
ASUNTO: Ampliaciones PCAM 2025

MTRA. LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE
COORDINADORA DE PARTICIPACION CIUDADANA
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio número **CPC/568/2025**, me permito informar a usted que la ampliación de recurso, para el proyecto **"Pavimentación con Concreto Hidráulico de 12 cms de espesor de la C. Frente Revolucionario desde Guillermo Prieto Lujan"**, correspondiente al Programa de contratos de Ampliación y Modernización (PCAM), al respecto me permito informarle que su solicitud ha sido autorizada y registrada en la cuenta según se detalla a continuación:

Lo anterior de acuerdo como se detalla a continuación:

PROYECTO PBR	CUENTA	AMPLIACION
PBR25OP000076	01-12355010001-999999-04-07012-221-000-02K0803-61501-2-0-PCAM-11	\$ 1, 290,240.58

Lo anterior con base a las facultades que me confiere el Código Municipal del Estado de Chihuahua en su artículo número 64 fracciones IX y X, así como el Artículo 44 Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, y el artículo 70 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2025.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MTRA. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

C.C.P. Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda.- Directora de Planeación e Innovación Gubernamental
C.C.P. Lta. Carlos Alberto Rivas Martínez- Director de Obras Públicas Municipales
C.C.P. C.P. Arturo Amparan Soto-Subdirector de Egresos
C.C.P. Archivo
R.A.S./ANG/CV/jr

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"
Tesorería Municipal

C. Victoria No. 14 Edificio Comermerx Col. Centro, C.P 31000
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

RECEBIDO
13 OCT 2025
2:40 P
TESORERIA MUNICIPAL
DESPACHO C TESORERA

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2024-2027

RECEBIDO
14 OCT 2025
TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN
Y CONTROL PRESUPUESTAL

ÁREA: COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ASUNTO: AMPLIACIONES PCAM 2025
CHIHUAHUA, CHIH., 9 DE OCTUBRE DEL 2025
OFICIO: CPC/568/2025

MTRA. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE. --

c.c.p LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Por medio del presente oficio, nos dirigimos a usted, para solicitarle su apoyo con el monto ampliado y solicitado por la Dirección de Obras Públicas de \$1,290,240.58 (un millón, doscientos noventa mil, doscientos cuarenta pesos 58/100 m.n.) para el proyecto "Pavimentación con concreto hidráulico de 12 cm de espesor de la C. Frente Revolucionario desde Guillermo Prieto Luján" folio 193 correspondiente al Programa de Contratos de Ampliación y Modernización (PCAM) 2025, de conformidad con el artículo 16 de los Lineamientos del Comité Técnico de Presupuesto Participativo del municipio de Chihuahua. Se adjunta oficio donde hace la solicitud esta dirección.

Sin más por el momento, quedamos a su disposición para cualquier aclaración que considere necesaria.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE
COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REMG/marg

RECEBIDO
14 OCT 2025
TESORERIA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS

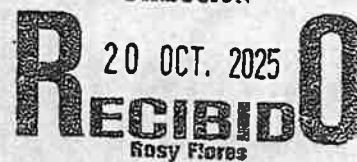
"2025, Año del bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Coordinación de Participación Ciudadana

Av. Juárez esquina con Calle Segunda No 4, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6557 (614)200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



OFICIALIA MAYOR DIRECCIÓN



Chihuahua, Chih. Octubre 15, 2025
Oficio: DFIG-0639/2025

LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA
OFICIAL MAYOR
PRESENTE.-

Me es grato saludarle y al mismo tiempo informarle que estaré ausente durante el período del 20 al 29 de Octubre del presente año; por tal motivo designo como encargados a la Maestra Estefanía Elvira Sandoval Mariscal, Subdirectora de Programación y Seguimiento de Inversión y al Licenciado Jaime Isaac Calderón Treviño, Subdirector de Planeación y Evaluación; lo anterior de conformidad con el artículo 109 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua.

Sin más por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE

MTRA. VERONICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

VERB/SCHD

Ccp.- Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez, Tesorera Municipal.
Ccp.- Lic. Carlos Alberto Rivas Martínez, Director de Obras Públicas.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental

Palacio Municipal 2do Piso. Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 5412 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

PRESUPUESTO DE OBRA

NUMERO DE CONTRATO : 118/2025

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE

OBRA : LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

CONTRATISTA : INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL
ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE : ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	PRESUPUESTO	
				VOLUMEN	IMPORTE
I	PRELIMINARES				
1	Retiro de boyas existentes con recuperación. Incluye: mano de obra, herramienta, depósito del material al lugar autorizado por la supervisión, limpieza de la superficie, obras auxiliares y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	\$ 119.55	70.000000	\$ 8,368.50
2	Corte de carpeta asfáltica con cortadora de disco de diamante. Incluye: trazo, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	\$ 90.33	227.500110	\$ 20,550.08
3	Demoliciones de carpeta asfáltica. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo, carga, acarreo y descargas, depósito del material al lugar autorizado por la DDUE, limpieza de la superficie, obras auxiliares y maniobras necesarias hasta los niveles y limites que señale el proyecto. P.U.O.T.	m3	\$ 299.90	41.965000	\$ 12,585.30
4	Demoliciones de concreto hidráulico: simple, Incluye: mano de obra, herramienta, equipo, carga, acarreo y descargas, depósito del material al lugar autorizado por la DDUE, limpieza de la superficie, obras auxiliares y maniobras necesarias hasta los niveles y limites que señale el proyecto. P.U.O.T.	m3	\$ 299.90	3.500810	\$ 1,049.89
5	Demoliciones de concreto hidráulico reforzado. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo, carga, acarreo y descargas, depósito del material a lugar autorizado por la DDUE, limpieza de la superficie, obras auxiliares y maniobras necesarias hasta los niveles y limites que señale el proyecto. P.U.O.T.	m3	\$ 629.17	2.500000	\$ 1,572.93
6	Retiro de escombro existente en el sitio y material adicional producto de las demoliciones. Incluye: desmonte, carga, acarreo y descargas, deposito del material a lugar autorizado por la DDUE, limpieza de la superficie de desplante, obras auxiliares, maniobras necesarias hasta los niveles y limites que señale el proyecto y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	\$ 199.07	180.500000	\$ 35,932.14
7	Excavación manual para sondeos de líneas de servicios existentes cualesquiera que sean clasificación y profundidad. Incluye: el relleno compactado, retiro del material fuera de la obra a lugar autorizado por la DDUE, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	\$ 1,793.23	5.000000	\$ 8,966.15
II	TERRACERIAS				
8	Excavaciones, en cortes y adicionales en cualesquiera que sea la clasificacion del terreno cuando el material se desperdicie. Incluye: desmonte, desviación de corrientes, remoción, en seco o en agua, a mano o con máquina, extracción, afinamiento de taludes, bombeos, ademes y tablaestacados según sea el caso, extracción de derrumbes y/o azolves, carga, acarreo y descargas fuera de la obra a lugar autorizado por la DDUE, afinamiento, compactación y limpieza de la superficie de desplante, obras auxiliares y maniobras necesarias para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	\$ 217.86	3,173.240000	\$ 691,322.07

PRESUPUESTO DE OBRA

NUMERO DE CONTRATO : 118/2025

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE
OBRA : LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

CONTRATISTA : INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL
ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE : ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	PRESUPUESTO	
				VOLUMEN	IMPORTE
9	Formación y compactación de terraplenes con material de banco, espesor variable, compactada al 90% AASHTO. Incluye: formación de terraplenes, acarreo de agua, extracción, carga, acarreo a cualquier distancia, aplicación e incorporación del agua necesaria, operaciones para retiro de humedad excedente de la óptima, compactación al grado fijado, recorte de cuñas de sobreancho con el extendido del material en los taludes, afinamiento de toda la sección, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	\$ 435.18	348.155000	\$ 151,510.09
10	Formación y compactación de terraplenes con material producto de excavación, espesor variable, compactada al 90% AASHTO. Incluye: formación de terraplenes, acarreo de agua, extracción, carga, acarreo a cualquier distancia, aplicación e incorporación del agua necesaria, operaciones para retiro de humedad excedente de la óptima, compactación al grado fijado, recorte de cuñas de sobreancho con el extendido del material en los taludes, afinamiento de toda la sección, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	\$ 174.71	232.200000	\$ 40,567.66
11	Compactación del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes y estructuras, para noventa por ciento 90% de su P.V.S.M, Incluye: escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	\$ 49.68	5,025.500000	\$ 249,666.84
III PAVIMENTACION					
12	Suministro, formación y compactación de Base hidráulica, compactada al cien por ciento (100%) P.V.S.M, del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreo, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	m3	\$ 481.22	1,042.350000	\$ 501,599.67
13	Emulsión catiónica de rompimiento lento, con residuo asfáltico de sesenta y cinco por ciento (ECL-65%) a razón de 1.5 lt/m2, empleada en riego de impregnación, según N.CTR.CAR.1.04.004, Incluye: suministro de material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, maniobras, aplicación, equipo y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	lt	\$ 19.62	7,443.750000	\$ 146,046.38
14	Suministro y colocación de concreto MR=40kg/cm2 TMA 3/4" para construcción de carpeta de concreto hidráulico de 15cm de espesor acabado rastrillado, Incluye: materiales, acero transversal de varilla corrugada de 3/8" de diametro, cimbra metálica, cimbrado y descimbrado, calafateo con sello isonometric, cola de rata, curado, aserrado, cortes, mano de obra, herramienta, barrido de la base impregnada, vibrado con regla vibratoria y por inmersión y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	\$ 5,237.02	684.225000	\$ 3,583,300.01

PRESUPUESTO DE OBRA

NUMERO DE CONTRATO : 118/2025

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE

OBRA : LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

CONTRATISTA : INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL
ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE : ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	PRESUPUESTO	
				VOLUMEN	IMPORTE
IV	GUARNICIONES				
15	Excavaciones a mano en material "B" en cepas en seco y/o saturado, de 0.00 a 3.00 m de profundidad para desplante de guarniciones, Incluye: desmonte, carga, acarreo y descargas, depósito del material a lugar autorizado por la DDUE, afinamiento, compactación y limpieza de la superficie de desplante, obras auxiliares y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T	m3	\$ 404.50	6.300000	\$ 2,548.35
16	Guarnición trapezoidal de 20 cm de base, 35 cm de alto y 15 cm de corona a base de concreto hidráulico F'c= 200 kg/cm2. Incluye: material, mano de obra, cimbra y todo lo necesario para su correcta elaboración. P.U.O.T	m	\$ 506.63	752.000000	\$ 380,985.76
V	SEÑALAMIENTO				
17	Suministro e instalación de señales restrictivas reflejantes, SR-6 de 30 cm por lado (Alto), con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	pza	\$ 3,744.16	4.000000	\$ 14,976.64
18	Señales preventiva SP de 71 x 71 cm acabado alta intensidad, con poste galvanizado de 2"x2"x3.5 m. Incluye: suministro, carga, transporte, descarga, ubicación, excavación, anclajes, cimentación a base de concreto hidráulico simple, relleno compactado con material producto de excavación, colocación y todo lo necesario para su su correcta ejecución. P.U.O.T	pza	\$ 3,508.38	2.000000	\$ 7,016.76
19	Obras y Dispositivos diversos (OD), Vialita de 10 x 10 cm con un reflejante color ámbar. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	pza	\$ 112.65	150.000000	\$ 16,897.50
VI	PINTURA				
20	Suministro y aplicación de recubrimiento en guarniciones a base de pintura, según norma N-CMT-5-01-001/13. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreo, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	\$ 99.07	225.600000	\$ 22,350.19
21	Recubrimiento de superficies, en cruces peatonales, rayas canalizadoras y rampas a base de pintura, según norma N-CMT-5-01-001/13. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreo, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, incorporación de microesferas retrorreflejantes y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	\$ 510.97	275.000000	\$ 140,516.75
22	Suministro y aplicación de raya de 12 cm de ancho a base de pintura, según norma N-CMT-5-01-001/13. Incluye: suministro de materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreo, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retrorreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	\$ 26.08	1,310.990000	\$ 34,190.62

SUB TOTAL : \$ 6,072,520.28
I.V.A.: \$ 971,603.25
TOTAL : \$ 7,044,123.53

PRESUPUESTO ADICIONAL

NUMERO DE CONTRATO : 118/2025

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE

OBRA : LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

CONTRATISTA : INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL
ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE : ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	EXTRAS	
				VOLUMEN	IMPORTE
I	PRELIMINARES				
1	Retiro de boyas existentes con recuperación. Incluye: mano de obra, herramienta, depósito del material al lugar autorizado por la supervisión, limpieza de la superficie, obras auxiliares y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	\$ 119.55	0.00000	\$ -
2	Corte de carpeta asfáltica con cortadora de disco de diamante. Incluye: trazo, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	\$ 90.33	27.49980	\$ 2,484.06
3	Demoliciones de carpeta asfáltica. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo, carga, acarreo y descargas, depósito del material al lugar autorizado por la DDUE, limpieza de la superficie, obras auxiliares y maniobras necesarias hasta los niveles y límites que señale el proyecto. P.U.O.T.	m3	\$ 299.90	-193.03500	-\$ 57,891.20
4	Demoliciones de concreto hidráulico: simple. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo, carga, acarreo y descargas, depósito del material al lugar autorizado por la DDUE, limpieza de la superficie, obras auxiliares y maniobras necesarias hasta los niveles y límites que señale el proyecto. P.U.O.T.	m3	\$ 299.90	-7.50000	-\$ 2,249.25
5	Demoliciones de concreto hidráulico reforzado. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo, carga, acarreo y descargas, depósito del material a lugar autorizado por la DDUE, limpieza de la superficie, obras auxiliares y maniobras necesarias hasta los niveles y límites que señale el proyecto. P.U.O.T.	m3	\$ 629.17	-2.50000	-\$ 1,572.93
6	Retiro de escombro existente en el sitio y material adicional producto de las demoliciones. Incluye: desmonte, carga, acarreos y descargas, deposito del material a lugar autorizado por la DDUE, limpieza de la superficie de desplante, obras auxiliares, maniobras necesarias hasta los niveles y límites que señale el proyecto y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	\$ 199.07	170.50000	\$ 33,941.44
7	Excavación manual para sondeos de líneas de servicios existentes cualesquiera que sean clasificación y profundidad. Incluye: el relleno compactado, retiro del material fuera de la obra a lugar autorizado por la DDUE, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	\$ 1,793.23	3.00000	\$ 5,379.69
II	TERRACERIAS				
8	Excavaciones, en cortes y adicionales en cualesquiera que sea la clasificación del terreno cuando el material se desperdicie. Incluye: desmonte, desviación de corrientes, remoción, en seco o en agua, a mano o con máquina, extracción, afinamiento de taludes, bombeos, ademes y tablaestacados según sea el caso, extracción de derrumbes y/o azolves, carga, acarreos y descargas fuera de la obra a lugar autorizado por la DDUE, afinamiento, compactación y limpieza de la superficie de desplante, obras auxiliares y maniobras necesarias para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	\$ 217.86	1,520.24000	\$ 331,199.49

PRESUPUESTO ADICIONAL

NUMERO DE CONTRATO : 118/2025

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE

OBRA : LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

CONTRATISTA : INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL
ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE : ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	EXTRAS	
				VOLUMEN	IMPORTE
9	Formación y compactación de terraplenes con material de banco, espesor variable, compactada al 90% AASHTO. Incluye: formación de terraplenes, acarreo de agua, extracción, carga, acarreo a cualquier distancia, aplicación e incorporación del agua necesaria, operaciones para retiro de humedad excedente de la óptima, compactación al grado fijado, recorte de cuñas de sobreancho con el extendido del material en los taludes, afinamiento de toda la sección, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	\$ 435.18	117.15500	\$ 50,983.51
10	Formación y compactación de terraplenes con material producto de excavación, espesor variable, compactada al 90% AASHTO. Incluye: formación de terraplenes, acarreo de agua, extracción, carga, acarreo a cualquier distancia, aplicación e incorporación del agua necesaria, operaciones para retiro de humedad excedente de la óptima, compactación al grado fijado, recorte de cuñas de sobreancho con el extendido del material en los taludes, afinamiento de toda la sección, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	\$ 174.71	133.70000	\$ 23,358.73
11	Compactación del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes y estructuras, para noventa por ciento 90% de su P.V.S.M, Incluye: escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	\$ 49.68	1,166.60000	\$ 57,956.69
III	PAVIMENTACION				
12	Suministro, formación y compactación de Base hidráulica, compactada al cien por ciento (100%) P.V.S.M, del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreo, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	m3	\$ 481.22	263.85000	\$ 126,969.90
13	Emulsión catiónica de rompimiento lento, con residuo asfáltico de sesenta y cinco por ciento (ECL-65%) a razón de 1.5 lt/m2, empleada en riego de impregnación, según N.CTR.CAR.1.04.004, Incluye: suministro de material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, maniobras, aplicación, equipo y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	lt	\$ 19.62	1,604.75000	\$ 31,485.20
14	Suministro y colocación de concreto MR=40kg/cm2 TMA 3/4" para construcción de carpeta de concreto hidráulico de 15cm de espesor acabado rastrillado, Incluye: materiales, acero transversal de varilla corrugada de 3/8" de diametro, cimbra metálica, cimbrado y descimbrado, calafateo con sello isonomerico, cola de rata, curado, aserrado, cortes, mano de obra, herramienta, barrido de la base impregnada, vibrado con regla vibratoria y por inmersión y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	\$ 5,237.02	100.22500	\$ 524,880.33

PRESUPUESTO ADICIONAL

NUMERO DE CONTRATO : 118/2025

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE
OBRA : LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

CONTRATISTA : INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL
ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE : ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	EXTRAS	
				VOLUMEN	IMPORTE
IV	GUARNICIONES				
15	Excavaciones a mano en material "B" en cepas en seco y/o saturado, de 0.00 a 3.00 m de profundidad para desplante de guarniciones, Incluye: desmonte, carga, acarreo y descargas, depósito del material a lugar autorizado por la DDUE, afinamiento, compactación y limpieza de la superficie de desplante, obras auxiliares y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T	m3	\$ 404.50	-327.70000	-\$ 132,554.65
16	Guarnición trapezoidal de 20 cm de base, 35 cm de alto y 15 cm de corona a base de concreto hidráulico F'c= 200 kg/cm2. Incluye: material, mano de obra, cimbra y todo lo necesario para su correcta elaboración. P.U.O.T	m	\$ 506.63	10.00000	\$ 5,066.30
V	SEÑALAMIENTO				
17	Suministro e instalación de señales restrictivas reflejantes, SR-6 de 30 cm por lado (Alto), con poste galvanizado de 2" x 2" x 3.50 m. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T	pza	\$ 3,744.16	0.00000	\$ -
18	Señales preventiva SP de 71 x 71 cm acabado alta intensidad, con poste galvanizado de 2"x2"x3.5 m. Incluye: suministro, carga, transporte, descarga, ubicación, excavación, anclajes, cimentación a base de concreto hidráulico simple, relleno compactado con material producto de excavación, colocación y todo lo necesario para su su correcta ejecución. P.U.O.T	pza	\$ 3,508.38	0.00000	\$ -
19	Obras y Dispositivos diversos (OD), Vialita de 10 x 10 cm con un reflejante color ámbar. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	pza	\$ 112.65	100.00000	\$ 11,265.00
VI	PINTURA				
20	Suministro y aplicación de recubrimiento en guarniciones a base de pintura, según norma N-CMT-5-01-001/13. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreo, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	\$ 99.07	-145.40000	-\$ 14,404.78
21	Recubrimiento de superficies, en cruces peatonales, rayas canalizadoras y rampas a base de pintura, según norma N-CMT-5-01-001/13. Incluye: materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreo, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, incorporación de microesferas retroreflejantes y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	\$ 510.97	179.00000	\$ 91,463.63
22	Suministro y aplicación de raya de 12 cm de ancho a base de pintura, según norma N-CMT-5-01-001/13. Incluye: suministro de materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreo, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	\$ 26.08	940.00000	\$ 24,515.20

SUB TOTAL : \$ 1,112,276.36
I.V.A.: \$ 177,964.22
TOTAL: \$ 1,290,240.58

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

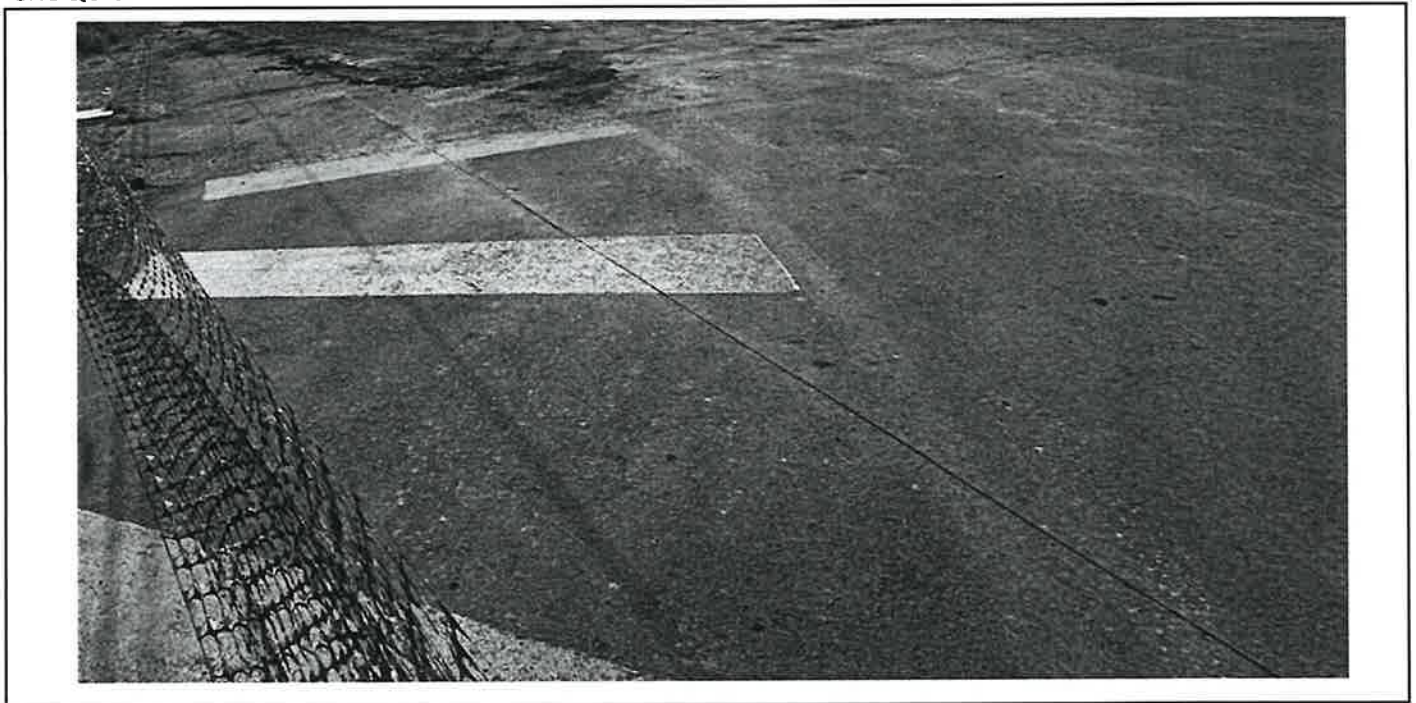
RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 7

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
2	Corte de carpeta asfáltica con cortadora de disco de diamante. Incluye: trazo, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T	m	27.50

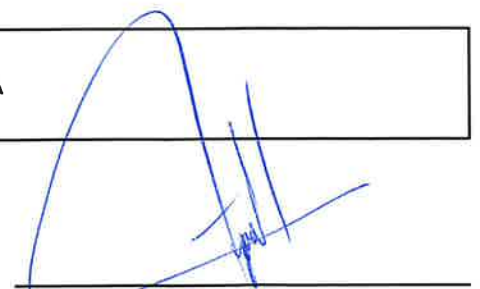
CROQUIS



JUSTIFICACIÓN

SE EXCEDIO POR NECESIDAD DE LA OBRA


Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
Residente de Obra


Ing. Bernardino Negrete Ibarra
Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

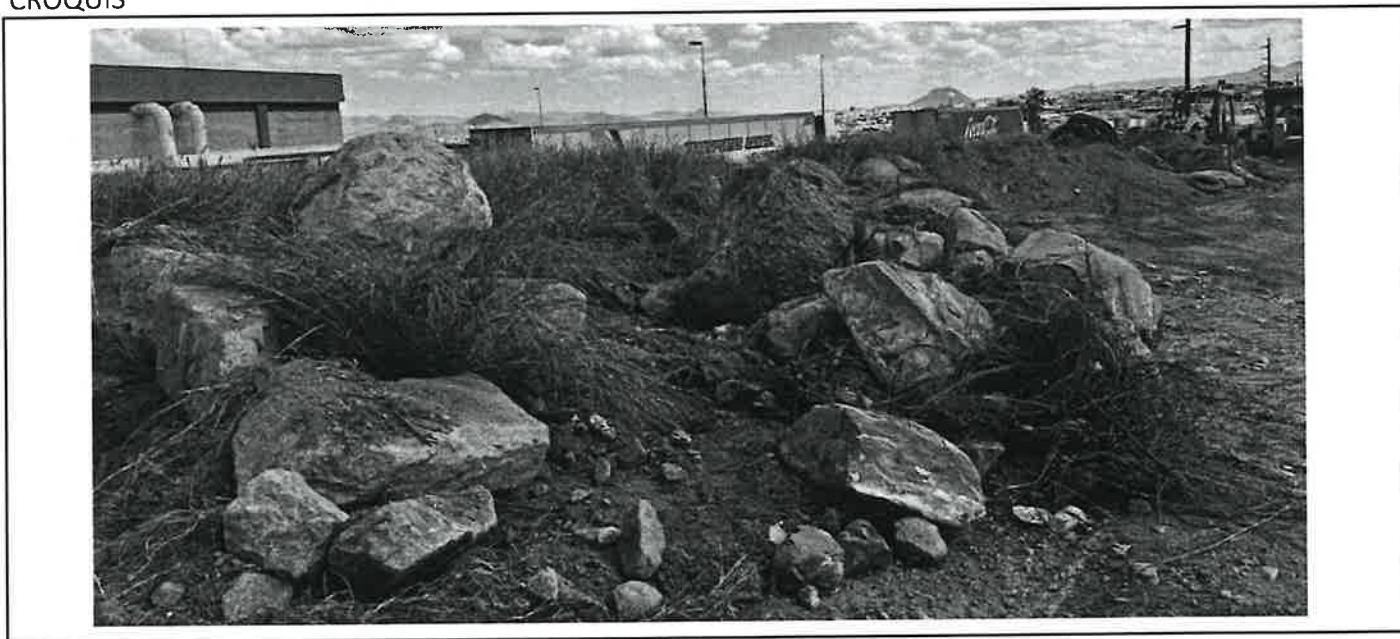
RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

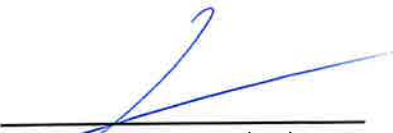
NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 7

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
6	Retiro de escombros existente en el sitio y material adicional producto de las demoliciones. Incluye: desmonte, carga, acarreo y descargas, depósito del material a lugar autorizado por la DDUE, limpieza de la superficie de desplante, obras auxiliares, maniobras necesarias hasta los niveles y límites que señale el proyecto y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	170.50

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


 Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
 Residente de Obra


 Ing. Bernardino Negrete Ibarra
 Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

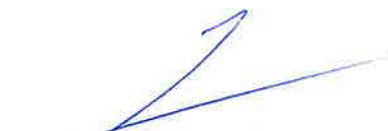
NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 9

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
7	Excavación manual para sondeos de líneas de servicios existentes cualesquiera que sean clasificación y profundidad. Incluye: el relleno compactado, retiro del material fuera de la obra a lugar autorizado por la DDUE, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	Pza	3.0000

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


 Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
 Residente de Obra


 Ing. Bernardino Negrete Ibarra
 Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

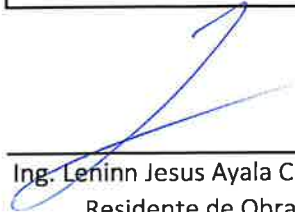
NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 9

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
8	Excavaciones, en cortes y adicionales en cualesquiera que sea la clasificación del terreno cuando el material se desperdicie. Incluye: desmonte, desviación de corrientes, remoción, en seco o en agua, a mano o con máquina, extracción, afinamiento de taludes, bombeos, ademes y tablaestacados según sea el caso, extracción de derrumbes y/o azolves, carga, acarreo y descargas fuera de la obra a lugar autorizado por la DDUE, afinamiento, compactación y limpieza de la superficie de desplante, obras auxiliares y maniobras necesarias para su correcta ejecución. P.U.O.T	m3	1,520.2400

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


 Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
 Residente de Obra


 Ing. Bernardino Negrete Ibarra
 Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2025

NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 11

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
9	Formación y compactación de terraplenes con material de banco, espesor variable, compactada al 90% AASHTO. Incluye: formación de terraplenes, acarreo de agua, extracción, carga, acarreo a cualquier distancia, aplicación e incorporación del agua necesaria, operaciones para retiro de humedad excedente de la óptima, compactación al grado fijado, recorte de cuñas de sobreancho con el extendido del material en los taludes, afinamiento de toda la sección, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	117.1550

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


 Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
 Residente de Obra


 Ing. Bernardino Negrete Ibarra
 Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: LUNES 03 DE OCTUBRE DEL 2025

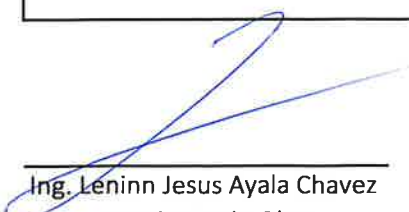
NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 12

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
10	Formación y compactación de terraplenes con material producto de excavación, espesor variable, compactada al 90% AASHTO. Incluye: formación de terraplenes, acarreo de agua, extracción, carga, acarreo a cualquier distancia, aplicación e incorporación del agua necesaria, operaciones para retiro de humedad excedente de la óptima, compactación al grado fijado, recorte de cuñas de sobreancho con el extendido del material en los taludes, afinamiento de toda la sección, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	133.7000

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


 Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
 Residente de Obra


 Ing. Bernardino Negrete Ibarra
 Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: JUEVS 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 10

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
11	Compactación del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes y estructuras, para noventa por ciento 90% de su P.V.S.M, Incluye: escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	1,166.60

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


 Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
 Residente de Obra


 Ing. Bernardino Negrete Ibarra
 Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: LUNES 03 DE OCTUBRE DEL 2025

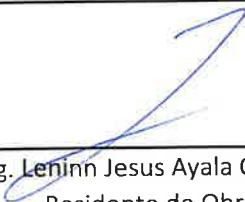
NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 12

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
12	Suministro, formación y compactación de Base hidráulica, compactada al cien por ciento (100%) P.V.S.M, del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T	m3	263.85

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


 Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
 Residente de Obra


 Ing. Bernardino Negrete Ibarra
 Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

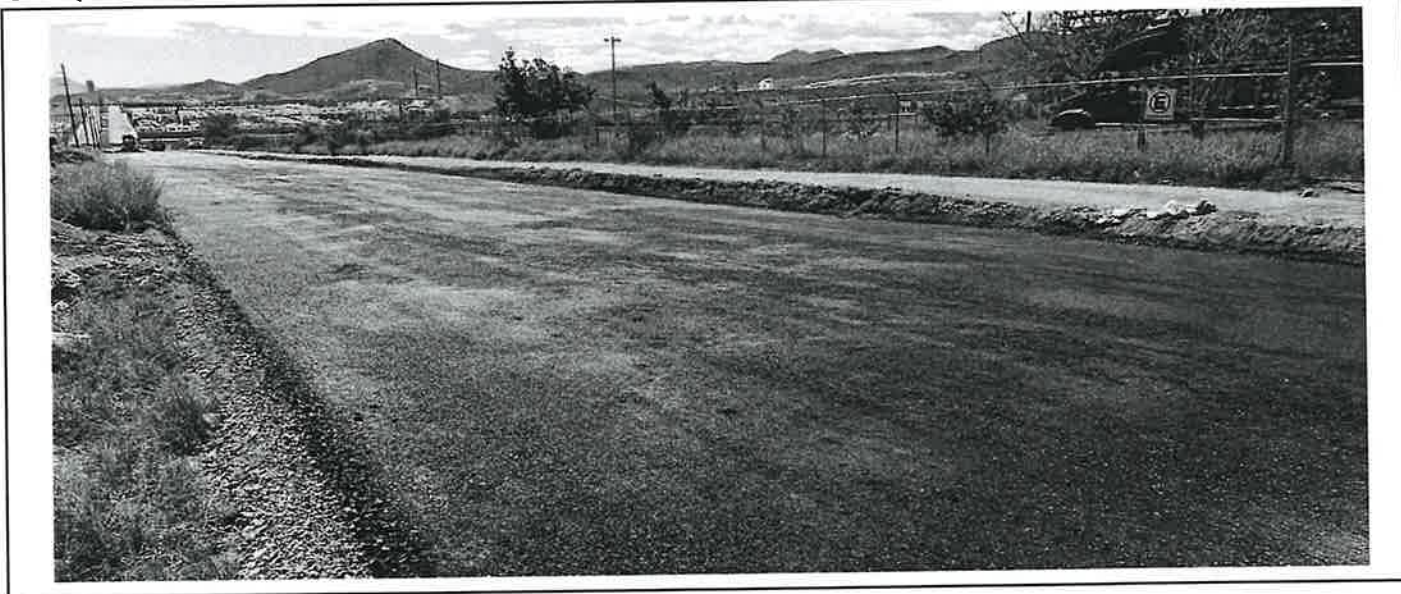
RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: LUNES 03 DE OCTUBRE DEL 2025

NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 12

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
13	Emulsión cationica de rompimiento lento, con residuo asfáltico de sesenta y cinco por ciento (ECL-65%) a razón de 1.5 lt/m ² , empleada en riego de impregnación, según N.CTR.CAR.1.04.004, Incluye: suministro de material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, maniobras, aplicación, equipo y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T	lt	1,604.75

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
Residente de Obra


Ing. Bernardino Negrete Ibarra
Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: LUNES 03 DE OCTUBRE DEL 2025

NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 12

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
14	Suministro y colocación de concreto MR=40kg/cm ² TMA 3/4" para construcción de carpeta de concreto hidráulico de 15cm de espesor acabado rastrillado, Incluye: materiales, acero transversal de varilla corrugada de 3/8" de diámetro, cimbra metálica, cimbrado y descimbrado, calafateo con sello isonometric, cola de rata, curado, aserrado, cortes, mano de obra, herramienta, barrido de la base impregnada, vibrado con regla vibratoria y por inmersión y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m ³	100.225

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


 Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
 Residente de Obra


 Ing. Bernardino Negrete Ibarra
 Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

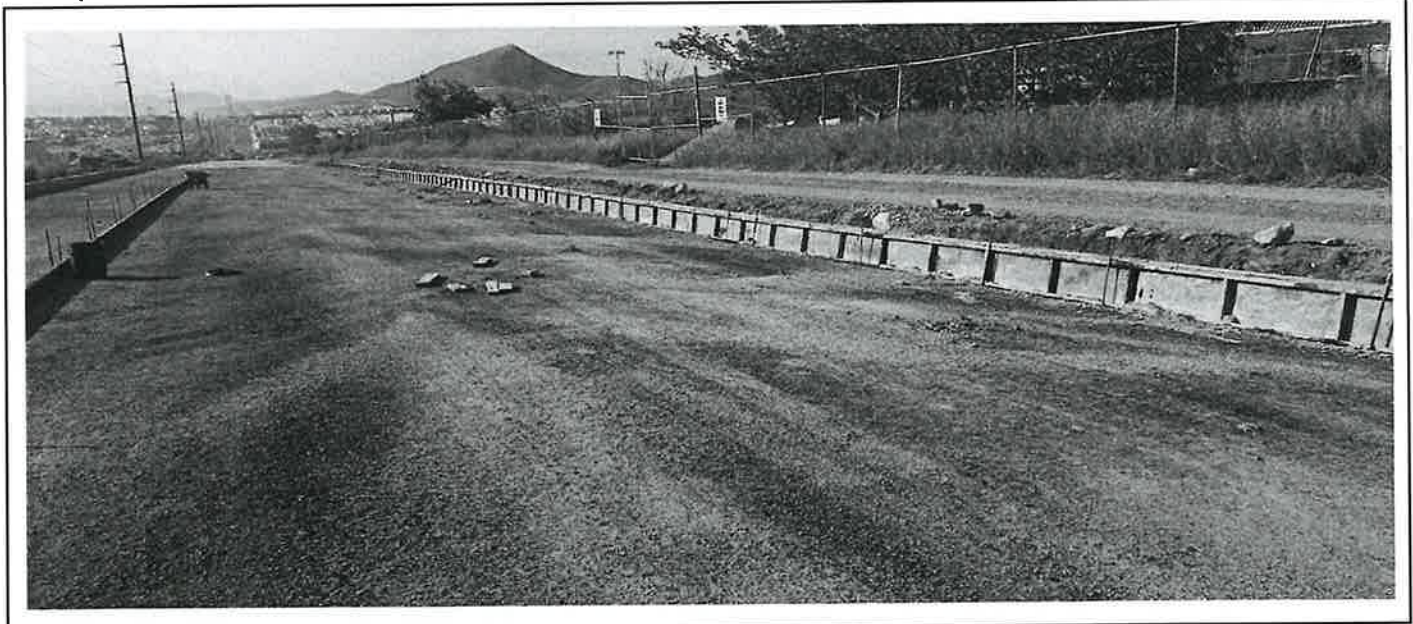
RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: LUNES 03 DE OCTUBRE DEL 2025

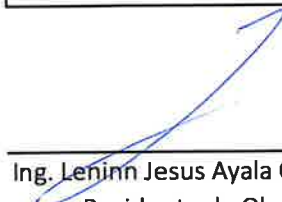
NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 12

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
16	Guarnición trapezoidal de 20 cm de base, 35 cm de alto y 15 cm de corona a base de concreto hidráulico F'c= 200 kg/cm ² . Incluye: material, mano de obra, cimbra y todo lo necesario para su correcta elaboración. P.U.O.T	m	100.00

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


 Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
 Residente de Obra


 Ing. Bernardino Negrete Ibarra
 Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: LUNES 03 DE OCTUBRE DEL 2025

NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 12

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
19	Obras y Dispositivos diversos (OD), Vialita de 10 x 10 cm con un reflejante color ámbar. Incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	Pza	100.00

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
 Residente de Obra


Ing. Bernardino Negrete Ibarra
 Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: LUNES 03 DE OCTUBRE DEL 2025

NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 12

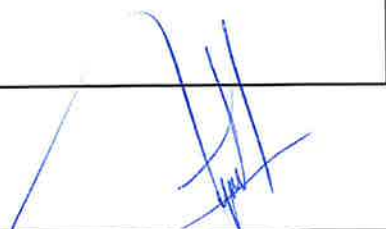
Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
21	Recubrimiento de superficies, en cruces peatonales, rayas canalizadoras y rampas a base de pintura, según norma N-CMT-5-01-001/13. Incluye: materiales, preparación de la superfice, cargas, acarreo, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, incorporación de microesferas retroreflejantes y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	179.00

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


 Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
 Residente de Obra


 Ing. Bernardino Negrete Ibarra
 Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXCEDENTES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025)

NO. DE CONTRATO: 118/2025

CONTRATISTA: INGENIERO JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ EN ASOCIACIÓN CON EL ARQUITECTO BERNARDO ALEJANDRO NEGRETE HERNÁNDEZ

RESIDENTE: ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ

FECHA: LUNES 03 DE OCTUBRE DEL 2025

NOTA DE BITÁCORA: NOTA No. 12

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
22	Suministro y aplicación de raya de 12 cm de ancho a base de pintura, según norma N-CMT-5-01-001/13. Incluye: suministro de materiales, preparación de la superficie, cargas, acarreo, descargas, almacenamiento, maniobras, equipo, premarcado, número de manos o dosificación que especifique el proyecto, aplicación, incorporación de microesferas retroreflejantes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	940.00

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN


 Ing. Leninn Jesus Ayala Chavez
 Residente de Obra


 Ing. Bernardino Negrete Ibarra
 Superintendente de Obra

VITA 0.1

Miércoles 03 de Septiembre del 2025

Con esta nota y fecha se dio los 8:00 am. se hace la apertura de la
interior de obra, con el fin de presentar todos los puntos de trabajo
diferenciales y de progreso que se genera durante la ejecución de la obra.

Objeto: "PACIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE LA C/FRENTE REVOLUCIONARIO ENTRE LA NV. GUILLERMO PRINCE LUTAN (PP-0193-2004).

*Ofício de Autorização: 2025-DN-FAIS-OP-003

Contracto: No. 1072025

Contratista - Ing. Jairo Humberto Lopez Jimenez en Accion Com.
e 1 Aron Benoitte Alejandro Neayete Hernandez.

Donde se firma el presente documento en la ciudad de San Juan, P.R. a los 15 días del mes de Mayo del año 1970.

North, and Chatham Pk.

Representante Comuna: Tuscan Ucraina Hungaria Bosnia Timor

Imported: 5,752, 207.65 (these numbers are for the 1950-1951 season)

4-5 mil ochocientos ochenta y dos pesos

Antelope 5496, 1964, 20 / On million, vegetation - valley - well cleared

scienza, quattro per cento
in valore assoluto. (T.V.A.).

• Demanda de Ejecución de 190 días naturales del año en un día de
un mes abrogado.
Reconoce la de 78 años de edad y se declara más
tarde al día jueves 1^a de Diciembre del 2025.

Indirizzo: Via Torosio, 10 - 20123 Milano

AUTOPT 24005 MAG A F+2 V4

- POR LA DIRECCIÓN DE CLAS PUBLICAS MUNICIPALES (D.O.P.M.)

Presidente de la: Tercera Comisión de Asesoría

[illegible]

Col. Tawana Alende Jr.
10100 Calle Priv. De la Juventud No. 10197
Calle Priv. De la Juventud No. 10197
Calle Priv. De la Juventud No. 10197

1124 de la 1^{re} de l'année 1814

* Número de telefono: 674-178-00-66

OUTPATIENT

• Exponential rate of decay: The permanence vested in the asset

1. Allyl
 2. Allyl
 3. Allyl
 4. Allyl
 5. Allyl
 6. Allyl
 7. Allyl
 8. Allyl
 9. Allyl
 10. Allyl
 11. Allyl
 12. Allyl
 13. Allyl
 14. Allyl
 15. Allyl
 16. Allyl
 17. Allyl
 18. Allyl
 19. Allyl
 20. Allyl
 21. Allyl
 22. Allyl
 23. Allyl
 24. Allyl
 25. Allyl
 26. Allyl
 27. Allyl
 28. Allyl
 29. Allyl
 30. Allyl
 31. Allyl
 32. Allyl
 33. Allyl
 34. Allyl
 35. Allyl
 36. Allyl
 37. Allyl
 38. Allyl
 39. Allyl
 40. Allyl
 41. Allyl
 42. Allyl
 43. Allyl
 44. Allyl
 45. Allyl
 46. Allyl
 47. Allyl
 48. Allyl
 49. Allyl
 50. Allyl
 51. Allyl
 52. Allyl
 53. Allyl
 54. Allyl
 55. Allyl
 56. Allyl
 57. Allyl
 58. Allyl
 59. Allyl
 60. Allyl
 61. Allyl
 62. Allyl
 63. Allyl
 64. Allyl
 65. Allyl
 66. Allyl
 67. Allyl
 68. Allyl
 69. Allyl
 70. Allyl
 71. Allyl
 72. Allyl
 73. Allyl
 74. Allyl
 75. Allyl
 76. Allyl
 77. Allyl
 78. Allyl
 79. Allyl
 80. Allyl
 81. Allyl
 82. Allyl
 83. Allyl
 84. Allyl
 85. Allyl
 86. Allyl
 87. Allyl
 88. Allyl
 89. Allyl
 90. Allyl
 91. Allyl
 92. Allyl
 93. Allyl
 94. Allyl
 95. Allyl
 96. Allyl
 97. Allyl
 98. Allyl
 99. Allyl
 100. Allyl

[illegible]

Ed. Schubert, 1846.

2. Wormholes $6/4$ - 494 - 76 - 60

Trip Indiana West Agency. Chicago
Providence D.D.
D.D. P.M.

Dr. Bernardino Magalhães
Superintendente de Oبرا
10 JTRA 11 A

NOTA 02

Miércoles 03 de Septiembre del 2025

Con esta nota y fecha siendo los 8:00 a.m. se establece lo siguiente:

- 1.- Se podrán aceptar notas de lunes a sábado de 08:00 a 17:00 hrs. y Domingos de 08:00 a 13:00 hrs. la bitácora estará disponible para consultar las 24 horas de los 365 días del año.
- 2.- Se tendrá un plazo máximo para la firma de notas de 3 días hábiles o en su equivalente de 72 horas, las partes acuerdan que se tendrán por aceptados y/o autorizados las notas con una vez vencido este plazo. Asimismo se establece que por ninguna causa se podrán modificar y/o alterar las notas ya firmadas, de ser necesario se deberá de avisar con una nota adelantada, al igual que los votos de cuarenta y ocho fechados no serán válidos, en caso de cometer error se deberá encargar con los símbolos de corchetes () y volver a generar el voto o la palabra correcta.

- 3.- Las remoras generadas según se presentados de forma mensual, al mes o menor, o mensualmente, con periodos no mayores de 30 días hábiles, dentro de los 60 días hábiles siguientes al día de término del periodo de la estimación, la responsabilidad de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contraídas con un plazo no mayor de 15 días hábiles siguientes se presentacion.

- 4.- Las cantidades adicionales o conceptos no presentados en el catálogo de conceptos del contrato (precios extras) se existencias en esta bitácora por el proveedor.

NOTA 03

Miércoles 03 de Septiembre del 2025

Con esta nota y fecha se hace la entrega del lugar y los planos definitivos del proyecto, donde se detallarán los trabajos relacionados a la obra, el contratista manifiesta que comprende a trabajos que le otorgan el anticipo, no cobrará intereses generados por la entrega tardía de esta, solo procederá para el diferimiento de la obra se solicita la política de responsabilidad de diseño a través de realice la observación al contratista que la obra dice que el contrato es de la obra opere y en realidad para de 15 días de operar por la cuestión de que será una unidad de alto impacto.

NOTA 04

Viernes 05 de Septiembre del 2025

- Se abren para localización de líneas y hitos marcados de alfileres y agua potable.
- Corte de carpeta asfáltica en ambos hombros del Km 0+000 al 0+110.
- Demolición de carpeta asfáltica de franco OT000 al 0+100.
- Corte de cajón del Km 0+110 al 0+400.

NOTA 05

Lunes 08 de Septiembre del 2025

- Corte de cajón del Km 0+000 al 0+110.
- Retiro de escarbo en ambos lados izquierdo.
- Tratamiento del T.N. del Km 0+100 al 0+400.
- Se pide por parte de la J.N.A.S. que del Km 0+000 al 0+447 fene el hombre requiriendo se de a gbero viento para no desestabilizar la tubería de 36" de asbesto cemento.

NOTA 06

Jueves 11 de Septiembre del 2025

- Tratamiento del T.N. del Km 0+000 al 0+110.
- Suministro de bota hidráulica del Km 0+110 al 0+350.
- En reparación realizada en campo se pide por parte de la J.M.A.T. que en la tubería de 36" de conducción del Sabor, del N+1 (Nivel de piso T.M. y agua) al fondo de la tubería se tenga como mínimo un metro de protección (tarapla, base y concreto) con el fin de que con las vibraciones no se desestabilice ya que el asbesto cemento por la cam del Km 0+340 al 0+447 se tendrá que realizar una capa de tarapla.

NOTA 07

Miércoles 16 de Septiembre del 2025

- Formación y compactación de base hidráulica del Km 0+000 al 0+500.
- Compactación de capa de Tarapla del Km 0+330 al 0+400.
- Se entregan los siguientes planos de campo para volumen excavados:
 - 01 - Corte de calzada asfáltica.
 - 06 - Corte de estribo.
- Se recibe Estimación No 1 de Obra Normal para reparación.

Fecha:

006 004

NOTA 08

Viernes 19 de Septiembre del 2025

- Formación y compactación de base hidráulica del Km 0+300 al 0+447.
- Impermeabilización de base hidráulica del Km 0+000 al 0+200.
- Se continúa Formación No. 01 de obra Normal Revisión.



NOTA 09

Viernes 22 de Septiembre del 2025

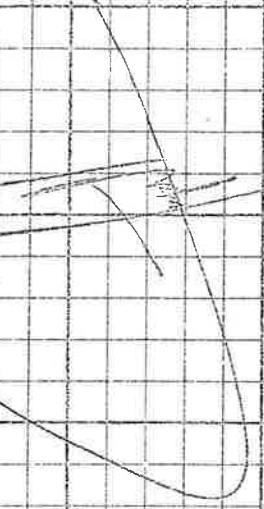
- Impermeabilización de base hidráulica del Km 0+200 al 0+400.
- Formación de capa de terraplen del Km 0+400 al 0+447.
- Se entregan los siguientes ordenes de campo para volúmenes excedentes:
 - 07.- Saneador para bajancho de riego y de riego y de riego.
 - 08.- Excavaciones en cajón de pararelativa.



NOTA 10

Viernes 25 de Septiembre del 2025

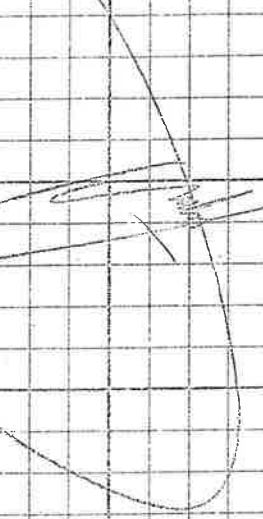
- Formación, impermeabilización y compactación de capa de base hidráulica del Km 0+400 al 0+447.
- Se entregan los siguientes ordenes de campo para volúmenes excedentes:
 - 011.- Compactación del T.N.
 - 012.- Formación y compactación de base hidráulica.



NOTA 11

Viernes 30 de Septiembre del 2025

- Cálculo de generación de base hidráulica del Km 0+000 al 0+1100.
- Impermeabilización de base hidráulica del Km 0+400 al 0+447.
- Se recibe Formación No. 02 de obra Excavación para la revisión.
- Se solicita convenio mediatario por obra excedente.



Viernes 03 de Octubre del 2025

- Colado de concreto MP del Km 0+200 al 0+100 lado izquierdo
- Se entrega Estación No. 03 de Obra Normal, varas de. Excelente
- Se entregan los siguientes Ordenes de campo para volumen excavantes:
- 9.- Formación y compactación de terrapleno con material de banco.
- 13.- Pílogo de impermeación.



NOTA 13

Lunes 07 de Octubre del 2025

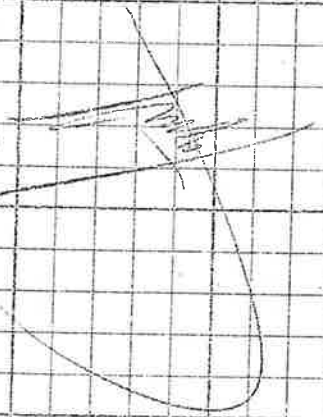
- Colado de concreto MP del Km 0+100 al 0+200 lado izquierdo.
- Colado de pavimentación del Km 0+100 al 0+200 lado derecho.
- Se entregan las siguientes Ordenes de campo para volumen excavantes:
- 10.- Formación de terrapleno con material producto de excavaciones.
- 14.- Concreto de pavimento.
- 16.- Compactación, trapeado de FC = 40 Kg/cm²
- 19.- Obra y dispositivos (OD) Vieja.
- 21.- Recubrimiento de caños peatonales y flechas.
- 22.- Pintura en raya de Roca.



NOTA 14

Jueves 09 de Octubre del 2025

- Colado de concreto MP del Km 0+200 al 0+300 lado derecho.
- Colado de pavimentación del Km 0+300 al 0+400 lado izquierdo.
- Se recibe Estación No. 03 de Obra Normal para se reanudar.
- Debido a que la solicitud del pavimento en la pavimentación de la calle se avía proyectado alta al Km 0+437, se requiere más solapa económica para poder terminar la obra completa, ya que los volúmenes se exceden, se solicita el recurso faltante por medio del oficio No. CU-1777-2025 con monto de \$1'290.240,60 (Un millón doscientos noventa mil doscientos cuarenta y seis pesos y 60/100 c.p.). I.V.A. incluido.



Fecha:

No.

006

NOTA 15

Martes 14 de Octubre del 2025

- Colado de guarniciones del Km 04400 al 04437 lado izquierdo y derecho.
- Colado de concreto MR de 15 cm de espesor del Km 04200 al 04300 lado izquierdo.

NOTA 16

Viernes 17 de Octubre del 2025

- Colado de concreto MR de 15 cm de espesor del Km 04200 al 04300 en lado codo.
- Colado de concreto MR de 15 cm de espesor del Km 04300 al 04400 lado derecho.

NOTA 17

Lunes 20 de Octubre del 2025

- Colado de concreto MR de 15 cm de espesor del Km 04300 al 04400 lado izquierdo.
- Corte de carpeta asfáltica del Km 04000 al 04100.

NOTA 18

Jueves 23 de Octubre del 2025

- Colado de concreto MR de 15 cm de espesor del Km 04300 al 04400 en centro.
- Demolición de carpeta asfáltica del Km 04000 al 04100.
- Aprache de guarniciones del Km 04100 al 04300 lado derecho.

NOTA 19

Lunes 27 de Octubre del 2025

- Colado de concreto MR de 15 cm de espesor del Km 04400 al 04437 en centro.
- Retiro de arcandres.
- Aprache de guarniciones del Km 04000 al 04200 lado izquierdo.

Fecha:

No.

007

NOTA 20

Miércoles 28 de Octubre del 2025

- Corte y calefateo de boral del Km 0+100 al 0+200
 - Aprobación de garantización del Km 0+300 al 0+400 lado izquierdo
 - Aprobación de garantización del Km 0+200 al 0+400 lado derecho
 - Se solicita convenio modificado por monto por metro de oficio
 No. CU-1315-2025 con monto de \$ 1'290,240.50 (un millón doscientos
 noventa mil doscientos cuarenta pesos 50/100 M.U.) I.V.A. incluido.

